

FOTO MÓVIL 2019

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 57 fracciones I y II y el Artículo 58 fracciones I, III, VIII y XII de la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo, el Instituto Hidalguense de la Juventud

CONVOCA

A la juventud hidalguense a participar en el **Certamen Estatal de Foto Móvil 2019**, bajo las siguientes:

BASES

I. PARTICIPANTES

Podrá participar la juventud interesada en el tema.

II. CATEGORÍA ÚNICA

De 12 a 29 años de edad

III. PREMIACIÓN

1. ^{er} Lugar	\$4000.00
2. ^o Lugar	\$3000.00
3. ^{er} Lugar	\$2000.00

IV. EJE TEMÁTICO

Juventud Indígena

V. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar las fotografías recibidas hasta el cierre de esta convocatoria.
- Una fotografía por participante.
- Las personas participantes deben conservar los archivos originales de sus imágenes para cualquier duda o aclaración posterior.

VI. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS TOMADAS CON UN DISPOSITIVO MÓVIL

- Las fotografías deben ser inéditas, únicas y originales.
- Las fotografías pueden ser realizadas en las técnicas blanco y negro o color, sin haber sido alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.
- Las fotografías no deben ser manipuladas digitalmente, ya sea por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.
- Las fotografías deben tener la calidad adecuada para su difusión y reproducción.
- En caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona, se debe contar con la autorización expresa correspondiente.

VII. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- Fotografías que tengan contenido denigrante, ofensivo, agresivo o discriminatorio.
- Fotografías que tengan explícito o implícito mensajes o intencionalidad política o comercial.
- Fotografías que hayan participado en otros concursos o hayan sido premiadas anteriormente.
- Por determinación del jurado.

VIII. ENTREGA DE FOTOGRAFÍAS

Las fotografías deberán entregarse impresas (tamaño carta) y en CD en un sobre cerrado y rotulado. El sobre deberá contener en el interior una tarjeta con el nombre del autor, domicilio, teléfono, correo electrónico, nombre de la fotografía y una breve explicación de la misma en el Instituto Hidalguense de la Juventud, domicilio en Av. Juárez 1105 3.^{er} piso (frente al Bioparque de Convivencia Pachuca).

IX.- JURADO

Estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en esta disciplina y su decisión será inapelable.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

REQUISITOS: Cédula de inscripción proporcionada por el IHJ, copia de acta de nacimiento, comprobante de domicilio, CURP, identificación oficial (menores de 18 años presentar credencial de la escuela, mayores de 18 años credencial de elector de preferencia.)

INSCRIPCIONES Y MAYORES INFORMES: Las personas interesadas en participar deberán subir sus documentos al link <http://bit.ly/ConvocatoriaFotografia>, quedan abiertas a partir de su publicación, la fecha de cierre es el lunes 31 de octubre a las 16:00 horas en las instalaciones del Instituto Hidalguense de la Juventud Av. Juárez No. 1105 3.^{er} piso (frente al Bioparque de Convivencia Pachuca), Tel.: 771 719 3293 y en juventud@hidalgo.gob.mx.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.